



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

Expediente No.	190013333007 – 2016-00309-00
Demandante	NIXON ANDRES BENAVIDES BASANTE
Demandado	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y RAMA JUDICIAL
Medio de Control	REPARACION DIRECTA
Auto Interlocutorio	Nº 845

Ref. Fija Fecha Audiencia Pruebas

De conformidad con lo establecido con el artículo 181 del CPACA y agotadas las etapas previas, sin que se observe causal de nulidad alguna hasta este momento procesal, se procede a fijar fecha para la realización de AUDIENCIA PRUEBAS, atendiendo a la actual programación de audiencias virtuales por parte del despacho y el gran cumulo de procesos, por lo anterior, se fijará la fecha más próxima posible.

Por lo expuesto, **SE DISPONE:**

PRIMERO: Se fija como fecha para la realización de la **AUDIENCIA PRUEBAS** el día **SIETE (07) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DIEZ (10:00) A.M.**, de manera virtual, para la cual el Despacho enviara la invitación a la misma en su momento oportuno a los correos electrónico de las partes.

SEGUNDO: Los apoderados de las partes demandante y demandada deberán concurrir obligatoriamente. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

TERCERO: Se insta a los anteriores para que concurren de manera puntual a la Audiencia programada y se advierte que la inasistencia injustificada será sancionada de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

YENNY LÓPEZ ALEGRÍA

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO SISTEMA
ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
NOTIFICACIÓN EN LA PÁGINA WEB
www.ramajudicial.gov.co
POR ESTADO ELECTRÓNICO No 63
DE HOY 27 DE AGOSTO DE 2019
HORA: 8:00 a.m.

ALEXANDER LLANTÉN FIGUEROA
Secretario